

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26779 JOSÉ RAMÓN MONJARDÍN MARTÍNEZ**

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 66/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Boujana El Galai contra la empresa José Ramón Monjardín Martínez, sobre cantidad, se ha dictado el día 11 de julio de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.265,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 11 de julio de 2011.- Secretaría Judicial.

ID: A110056872-1

cve: BORME-C-2011-26779